

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

# Dos a prisión con droga

**NOEL F. ALVARADO**

En operativos y cateos realizados en domicilios de las Alcaldías Cuauhtémoc y Cuajimalpa fueron detenidos dos presuntos narcomenudistas y se aseguró importante cantidad de drogas. Los imputados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Los trabajos de campo y gabinete, realizados por agentes de la Policía de Investigación (PDI), de la Coordinación General de Investigación Territorial, permitieron identificar que dichos predios probablemente estaban relacionados con la comercialización de posible droga.

Por tal motivo, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, solicitó y obtuvo de un juez de control las órdenes de cateo para las viviendas registradas en las colonias Morelos y La Pila.

Durante las diligencias, y con la colaboración de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se aseguraron sustancias con características similares a droga, además de que en el interior de los domicilios fueron encontrados ambos individuos, quienes junto con los indicios quedaron a disposición de la autoridad ministerial.

Durante la primera diligencia realizada en un predio ubicado en la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, agentes de la PDI aseguraron alrededor de 207 bolsitas con vegetal verde, así como cerca de 198 dosis con sustancia blanca, todas con características similares a narcótico.

En el sitio fue encontrado Yael "N" quien quedó a disposición de la representación social junto con los indicios asegurados. Por otra parte, en el segundo evento, registrado en una vivienda ubicada en la colonia La Pila, en la alcaldía Cuajimalpa, fueron halladas 39 bolsitas con hierba verde y aproximadamente 195 envoltorios con sustancia sólida, parecidos a droga, los cuales fueron asegurados.

Asimismo, fue detenido en el interior Óscar "N". Ambos estarían posiblemente relacionados en el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.



**Yael "N"**

**OSCAR "**

**Los imputados** quedaron a disposición del MP de la FGI de la CdMx y en las próximas horas se determinará su situación jurídica /CORTESÍA: FGI/CDMX



# Sentenciado a 5 años por robo a Casa de Moneda

NOEL F. ALVARADO

Un juez Federal sentenció a cinco años de prisión a ex militar, Edgar Iván Virrueta Theurel, luego de que el impartidor de justicia encontró elementos suficientes que lo señalan como responsable del delito de robo a la Casa de Moneda de México ocurrido en julio del 2018. El sentenciado enfrenta otro proceso penal también por el delito de robo a la misma casa por 51 millones de pesos.

Al respecto, la Fiscalía Especial de Investigación y Litigación de Casos Complejos de la FGR dio a conocer que obtuvo sentencia condenatoria en contra de Edgar Iván "V", por su plena responsabilidad en el delito de robo agravado en contra de la Casa de Moneda de México, realizado en julio de 2018 en la sucursal de Paseo de la Reforma 295, en la Ciudad de México.

En la audiencia de juicio oral, celebrada en el Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México con sede en el reclusorio sur, el Ministerio Público de la Federación (MPF), acreditó la participación de Edgar Iván "V", de manera conjunta con tres personas para llevar a cabo el robo de dos mil 850 monedas de oro, 452 monedas de plata y dinero en efectivo, sumando en total la cantidad de 13 millones 795 mil 894 pesos.

A Edgar Iván Virrueta Theurel, quien fue detenido en marzo de 2022, se le relaciona, además, con otros dos robos a diversas sucursales de la Casa de Moneda de México, acontecidos en 2017 y el de agosto de 2019, este último en la misma sucursal de Paseo de la Reforma 295.

Edgar Iván Virrueta Theurel, esta persona además del robo de 2018, participó en otro que se cometió el 06 agosto de 2019, entre 9:30 y 9:40 horas de la mañana, cuando hombres con un plan bien definido entraron a la Casa de Moneda, y sin hacer un solo disparo, robaron alrededor de 51 millones de pesos. En menos de 10 minutos, y a plena luz del día, entraron a un lugar que debía estar debidamente resguardado en Avenida Paseo de la Reforma, una de las avenidas más transitadas del país, ejecutando un robo que, a la fecha, es histórico.

Vestidos sin darse a notar, dos de ellos aparentando ser oficinistas, entraron hasta la bóveda donde sustrajeron el botín, empezaron a sustraer los centenarios, los metieron en su mochila y segundos después, tranquilamente salieron del lugar, y huir con sus cómplices que los esperaban sobre Paseo de la Reforma, presuntamente en motocicletas.

Entre comunicación por manos libres, motocicletas y personas que se vistieron de manera casual, se ejecutó un robo que parecía imposible, pero que llevaron a cabo. La FGR sigue con el caso de 2019 a fin de obtener otra sentencia condenatoria en contra de Edgar Iván Virrueta Theurel.



**CASA DE MONEDA**

# Condenan a uno por asalto de 2018

La Prensa

**La FGR logró la primera condena contra Edgar N; ahora sigue el caso de 2019**

**L**a Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo sentencia condenatoria en contra de Edgar Iván N, por su plena responsabilidad en el delito de robo agravado en contra de la Casa de Moneda de México, realizado en julio de 2018 en la sucursal de Paseo de la Reforma 295, en la Ciudad de México.

Edgar Iván participó en dos robos a la casa. El segundo robo ocurrió el 6 agosto de 2019, entre 9:30 y 9:40 horas de la mañana, cuando hombres con un plan bien definido entraron a la Casa de Moneda, y sin hacer un solo disparo, robaron alrededor de 51 millones de pesos.

En menos de 10 minutos, y a plena luz del día, entraron a un lugar que debía estar debidamente resguardado en Avenida Paseo de la Reforma, una de las avenidas más transitadas del país, ejecutando un robo que, a la fecha, es histórico.

Vestidos sin darse a notar, dos de ellos aparentando ser oficinistas, entraron hasta la bóveda donde sustrajeron el botín, empezaron a sustraer los centenarios, los metieron en su mochila y segundos después, tranquilamente salieron del lugar, y huir con sus cómplices que los esperaban sobre Paseo de la Reforma, presuntamente en motocicletas.

En la audiencia de juicio oral, celebrada en el reclusorio sur, el Ministerio Público de la Federación (MPF), acreditó la participación de Edgar Iván N, de manera conjunta con tres personas para llevar a cabo el robo de dos mil 850 monedas de oro, 452 monedas de plata y dinero en efectivo, sumando en total la cantidad de 13 millones 795 mil 894 pesos.

La Fiscalía General de la República continúa las investigaciones respecto de los imputados de los hechos referidos.

**2****MIL 850** monedas de oro, 452 monedas de plata y 13 mdp fue el botín

ARCHIVO ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO



Entre 2018 y 2019 la casa de Moneda, ubicada en Paseo de la Reforma, fue asaltada por el mismo grupo



LO BALEARON EN NEZA Y MURIÓ EN IZTAPALAPA

# PERSIGUE LA MUERTE A CONDUCTOR

◆ Sujetos armados lo atacaron en el Edomex y herido manejó hasta la CDMX, donde se estrelló y murió **31**



**HUELE A VENGANZA**

5-6 HOY NO CIRCULA

LO BALEAN EN NEZA Y MUERE EN IZTAPALAPA

## Persiguen a conductor hasta darle muerte

EL HOMBRE INTENTÓ ESCAPAR DE SUS AGRESORES, PERO NO LO LOGRÓ Y FUE ALCANZADO POR LAS BALAS

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**IZTAPALAPA, EDOMEX.** - Un hombre fue perseguido y atacado a balazos por sujetos armados desde el municipio de Nezahualcóyotl y terminó sin vida, dentro de su auto, en la alcaldía Iztapalapa.

Los hechos ocurrieron la madrugada de ayer en las ave-

nidas Texcoco y Guelatao, en la colonia Juan Escutia, donde el masculino conducía su vehículo, cuando perdió el control y se estrelló contra otra unidad que se encontraba estacionada.

Al sitio llegaron paramédicos y revisaron al conductor, a quien diagnosticaron muerto a causa de varios impactos de arma de fuego.

De acuerdo a las primeras

indagatorias, iniciadas por peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), todo parece indicar que el hoy occiso fue atacado a balazos en calles de Nezahualcóyotl, desde donde manejó varios metros, hasta que perdió el sentido y se estrelló.

Luego de llevar a cabo las diligencias correspondientes, personal de Servicios Periciales procedió a sacar el cadáver del



auto para trasladarlo al Semefo, a fin de que le sea practicada la necropsia de rigor.



impactos de bala presentaba en el cuerpo el hoy occiso



· Quedó en los límites entre el Edomex y la CDMX





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

SSC @policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

SSC @ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.